

Nuevos movimientos sociales en Jalisco: un estudio desde el capital social

Valdez Zepeda, Andrés *
Huerta Franco, Delia Amparo **
Montes de Oca Rojas, Yorberth ***

Resumen

En el presente trabajo, se hace un análisis, a la luz de la teoría sobre capital social, del movimiento de protesta por la defensa de los recursos públicos y el Estado Laico que se realizó en el estado de Jalisco, durante los primeros meses del 2008, a raíz de la donación por parte del gobierno del estado de Jalisco de 30 millones de pesos (de 90 prometidos) de recursos públicos para la construcción del Santuario de los Mártires Cristeros en el Cerro del Tesoro en Tlaquepaque, Jalisco. Se concluye, que el éxito de las movilizaciones ciudadanas, al lograrse la devolución del donativo el 23 de junio del 2008, ayudó a crear una mayor confianza colectiva sobre las protestas y movilizaciones sociales, empoderando a la sociedad y, en consecuencia, coadyuvan a la creación de un mayor capital social y fortalecen el proceso de democratización de la entidad.

Palabras clave: Movilizaciones, Protestas Sociales, Defensa del Estado Laico, Macro Limosna, Santuario de los Mártires Cristeros.

New Social Movements in Jalisco: A Study Based on Social Capital

Abstract

This study analyzes the protest movement in defense of public resources and the lay state carried out in the State of Jalisco in light of the social capital theory. This protest occurred in the first months of 2008, when a donation of 30 million *pesos* (out of the 90 pledged) from public resources was made by the State government of

* Catedrático de la Universidad de Guadalajara- México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Doctor en Estudios Latinoamericanos con Especialidad en Ciencia Política por la Universidad de Nuevo México (USA). Autor de los Libros *El Arte de Ganar Elecciones* y *Estrategia Total en Campañas Electorales*. E-mail: azepeda@cucea.udg.mx. Telf. 3336320057, Fax 33 36325884.

** Catedrática de la Universidad de Guadalajara. Trabaja actualmente como Asistente de Investigación en los Temas de Comunicación, Política y Campañas Electorales. Maestría en Administración de la Educación por la Universidad Nacional de México.

*** Docente-Investigadora en Administración Pública del Centro de Estudios de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Venezuela. Licenciada en Administración Magister en Gerencia Pública y acredita en el Programa de Promoción al Investigador PPI Nivel II. E-mail: yorberth@hotmail.com. Telf. 58 0414 6186988.

Jalisco for constructing a Sanctuary in honor of the Cristero Martyrs on Treasure Hill in Tlaquepaque, Jalisco. Conclusions are that the success of the citizen mobilizations, which achieved the return of the donation on June 23rd, 2008, helped to create greater collective confidence about social protests and mobilizations, empowering society and consequently, cooperating in the creation of greater social capital and strengthening the democratization process.

Key words: Mobilizations, social protests, defense of the lay state, macro alms, Sanctuary of the Cristero Martyrs.

Introducción

La lucha histórica entre conservadores y liberales, hoy día llamada entre izquierdas y derechas, sigue vigente en nuestro país, protagonizándose, una vez más, en torno a la defensa del Estado laico.

En esta ocasión, el escenario de confrontación social fue el estado de Jalisco, cuna del movimiento cristero y reflejo del nuevo conservadurismo de los actuales gobernantes panistas.

Jalisco se encuentra ubicado en la región centro-occidente de México, la cual se caracteriza por ser una zona sumamente religiosa, en el que predomina el catolicismo como credo dominante y donde se suscitaron, entre los años 1926 y 1929, diferentes movimientos rebeldes de carácter conservador, como el de los cristeros, en contra del establecimiento pleno del Estado laico y la defensa de los privilegios del clero, esto último fue presentado por la jerarquía de la iglesia católica ante la sociedad como la lucha por la defensa de las libertades religiosas en México.

Como parte de la estrategia de nueva evangelización por la jerarquía de la iglesia católica y de reivindicación de la lucha de los cristeros, recientemente canonizados, en este sentido la construcción del Santuario de los Mártires de Cristo forma parte, también, de la estrategia recaudatoria de la iglesia católica, ya que tanto la Villa de Guadalupe, como las basílicas de San Juan de los Lagos y de Talpa

de Allende, Jalisco, logran recaudar enormes sumas de dinero donado como limosnas por los millones de fieles que acuden a estos recintos religiosos cada año.

La construcción del Santuario de los Mártires se inició en un predio de 16 hectáreas en el Cerro del Tesoro en Tlaquepaque (zona metropolitana de Guadalajara), en honor de los 25 santos y beatos “mártires” de esta guerra. De acuerdo a Rubén Martín, “se trata de una obra que involucra intereses de diverso tipo: el ego personal de Juan Sandoval, las reivindicaciones históricas de la iglesia católica local tras la guerra cristera y por los fueros perdidos por las reformas liberales del siglo XIX, el proyecto político-ideológico del grupo gobernante emanado de El Yunque, la ambición política de Emilio González para comprometer al cardenal y sectores de la iglesia para su proyecto político del 2012 (Intereses y Negocios detrás del Santuario)” (Rubén Martín Periódico Público, Guadalajara, Jalisco 4 de abril del 2008).

Para su construcción, la iglesia católica inició desde el año 2002 una intensa campaña de recolección de fondos económicos a nivel internacional para lo que será, de acuerdo a sus impulsores, el templo más grande de América Latina, mismo que podrá recibir hasta 20 millones de peregrinos cada año. Para fundear la construcción de tal obra, se pusieron a la venta del público, además, 130 mil nichos mortuorios con un precio unitario desde 25 mil pesos (cerca de 2,500 dólares america-

nos) y se solicitó también la colaboración del sector privado y gubernamental.

Por el estirpe y los antecedentes conservadores del actual gobernador del estado, ya que fue dirigente sinarquista, y perteneció a la Unión Nacional Sinarquista en reunión celebrada en Acapulco, Estado de Guerrero, el 15 de mayo del 2008, se deslindó públicamente del gobernador de Jalisco al señalar, mediante despliegado de prensa, “Expresamos nuestra inconformidad por la ‘obscura’ manera de entregar dinero en donaciones para las diferentes empresas y a la Iglesia católica. Ese dinero antes de haber sido entregado a manos ajenas a las del gobierno debió haber ido a atender las apremiantes necesidades de la gente en el estado de Jalisco. Para construir mejores clínicas de salud, para remodelar espacios deportivos. La situación del estado de Jalisco lo exige y Emilio González Márquez ha optado por hacer oídos sordos, ojos ciegos y soberbia plena de su ejercicio” (véase periódico *La Jornada Jalisco*, 16 de mayo del 2008 p. 7).

Así como por los compromisos políticos entre el cardenal de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez y el ahora gobernador de Jalisco, En un reporte oficial del Consulado de los Estados Unidos en Guadalajara, elaborado en octubre de 2005, se señala que el entonces precandidato panista a la gubernatura del estado de Jalisco, Emilio González, afirmó que la iglesia católica había comprometido a 3 mil curas para que trabajaran a favor de la campaña del abanderado panista en las elecciones de julio del 2006 a jerarquía de la iglesia católica vio la gran oportunidad de solicitar el apoyo económico al gobierno del estado tratando de usar recursos públicos para sus fines místicos.

De esta forma, el 3 de enero del 2008, la Fundación Pro Construcción del Santuario de los Mártires Cristeros, según el encargado de la obra, Héctor Castellanos Frank, el costo to-

tal de la construcción del templo será del orden de los 2 mil millones de pesos. De esta forma, este recinto religioso será el centro de la espiritualidad y asistencia social más grande de América latina, con un aforo mayor de las basílicas de la de San Juan de los Lagos y la Villa de Guadalupe, dedicada a la Virgen María, dependiente de la iglesia católica, solicitó al Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, 90 millones de pesos (cerca de 9 millones de dólares americanos) para continuar con los trabajos de construcción del centro religioso, ya que los donativos nacionales e internacionales esperados no habían llegado en los montos como se estimaba. Problemas tanto económicos como legales (con ejidatarios y con el arquitecto diseñador del proyecto Federico González Gortazar), trabaron la construcción de este santuario que se pensaba inaugurar en el año 2004. La primera piedra del santuario fue colocada por el entonces gobernador del estado, Alberto Cárdenas Jiménez, en octubre del 2000.

Como parte de estas gestiones y por los propios acuerdos cupulares con la jerarquía de la iglesia católica, el 23 de marzo de 2008, en una ceremonia celebrada en Casa Jalisco, el gobernador del estado, Emilio González Márquez, decidió donar (de dineros públicos) la cantidad de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires, abonando en ese acto un primer pago de 30 millones de pesos.

El gobierno del estado trató de justificar esta cuantiosa donación señalando que “más que una macro limosna era una inversión pública que traería beneficios económicos futuros a Jalisco, por el alto turismo religioso y empleos que generaría la obra.”

A raíz de esta donación, que trascendió a la opinión pública nacional e internacional, se inició en la zona metropolitana de Guadala-

jara (ZMG) un amplio movimiento social de protesta por la defensa del Estado laico y en contra del uso de recursos públicos para beneficio de la jerarquía de la iglesia católica y grupos privados, en medio de la polémica, el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, manifestó su apoyo a la construcción del Santuario de los Mártires de Cristo, donando 10,000 pesos, según dijo, de su propio peculio, ya que “es un proyecto que hay que apoyar.”

Como parte de este movimiento social, se realizaron en la capital del estado de Jalisco, diferentes marchas de inconformidad, se publicaron diversos desplegados y cartas de protesta de ciudadanos en la prensa e internet, se presentaron sendos amparos en contra del donativo por parte de organizaciones civiles (como Conciencia Cívica).

La asociación Conciencia Cívica, presentó el amparo contra el procedimiento del Poder Ejecutivo, al considerarlo lesivo contra los intereses de la ciudadanía y se interpusieron cerca de siete mil quejas de los ciudadanos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDH), tanto por la violación a la Constitución General de la República como por el quebrantamiento a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y, en general, por el uso discrecional y abusivo de los recursos públicos para fines privados.

A nivel nacional, también se alzaron diferentes voces de intelectuales, políticos y ciudadanos en general, que criticaron severamente esta polémica donación.

Los jerarcas de la iglesia católica manifestaron su apoyo a la donación. Por ejemplo, el obispo de la Diócesis de Veracruz, Luis Felipe Gallardo Martín del Campo, no vio nada mal que el gobernador del estado, Fidel Herrera Beltrán, pudiera hacer alguna donación a la Iglesia Católica como se presentó con el go-

bernador del estado de Jalisco, Emilio González. Al respecto, señaló que a título personal podría aceptar una “macro limosna” siempre y cuando esté bien motivada y dirigida a la Catedral, el que es un monumento histórico, religioso y artístico que requiere una gran cantidad de recursos para su rehabilitación.

En lo particular, un grupo de diputados del PRI y el PRD interpusieron diferentes demandas de juicio político y penal en contra del gobernador del estado de Jalisco por violentar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y contravenir el Estado laico. EL PRI Jalisco, interpuso también una solicitud de juicio político, mientras que el Comité Estatal del PRD interpuso, también, una denuncia ante la Procuraduría General de la República por la ilegalidad de esta donación.

Debido a la alta presión social, al avance de los procedimientos legales en las instancias judiciales y por el alto costo político que este asunto estaba generando, tanto para el gobernador del estado, para el PAN y la propia jerarquía de la iglesia católica, el 13 de junio de 2008, el cardenal Juan Sandoval Iñiguez, pidió devolver al Estado el donativo de los 30 millones de pesos y no aceptar los otros 60 millones restantes.

Desde fines de marzo de 2008, la jerarquía de la iglesia había dicho que si se llega a demostrar que la donación de 90 millones de pesos que realizó el Poder Ejecutivo del Estado para la construcción del Santuario de los Mártires es ilegal, el Arzobispado de Guadalajara está dispuesto a regresar los recursos, afirmó el vocero de la Arquidiócesis tapatía, José Antonio Gutiérrez Montañón, quien dijo que la edificación del templo en el Cerro del Tesoro, continuará a pesar de las adversidades. “Si se llega a demostrar, en el supuesto caso, que el dinero no es legal, se regresan los recursos; el Santuario de

los Mártires se construirá con, sin, o a pesar de ese dinero,” manifestó.

El 23 de junio del 2008 fue reintegrado el donativo. Es decir, el grupo conservador que había decidido usar los recursos públicos para financiar la construcción de un templo católico, había dado marcha atrás a su pretensión, debido, en gran medida, a la movilización ciudadana y la gran presión social ejercida.

En este sentido, las protestas y movimientos ciudadanos por la defensa del Estado laico y por el correcto uso de los recursos públicos fueron exitosos, como lo fue también el movimiento de protesta de fines del 2007 en contra del re-emplacamiento del parque vehicular de Jalisco (Véase, Andrés Valdez Zepe-da y Bertha Adelina López Arce, *Capital Social y Movilización Ciudadana: El caso de la protesta social en torno al “placazo” en la Zona Metropolitana de Guadalajara*, documento mimeografiado, 2008).

La presente investigación tuvo como propósito, a la luz de la teoría de capital social, hacer un recuento de este movimiento social en defensa del Estado Laico, llamado también en contra del “macrolimosnazo,” inédito en la historia de Jalisco en su época contemporánea, así como de analizar el impacto de estas protestas exitosas en la construcción de capital social.

Es decir, los objetivos de este trabajo fueron dos. Primero, analizar las protestas sociales y los movimientos ciudadanos en la defensa del Estado laico y en contra del uso de los recursos públicos para la construcción del Santuario de los Mártires de Cristo en el estado de Jalisco. Segundo, estudiar el impacto del éxito de estas protestas sociales, realizadas principalmente en la Zona metropolitana de Guadalajara, en la formación de capital social.

Para efectuar esta investigación, se realizó una extensa revisión hemerográfica y bibliográfica sobre el tema del Estado laico y el

movimiento en contra del macro-limosnazo, así como una búsqueda de materiales referentes a esta temática en la Internet.

1. El Estado del Conocimiento: Capital Social

El concepto de capital social, primeramente, fue usado a principios del siglo pasado (XX) en el campo de la pedagogía. Sin embargo, no fue retomado hasta finales de la década de los sesentas cuando se empezó a usar como parte de las teorías de desarrollo económico, entendido este concepto como elemento sustancial para la generación de la riqueza de las naciones y las comunidades. En los ochentas, se aplicó, también, a los aspectos sociológicos. En este sentido, el estudio del capital social como categoría de análisis aplicado a los fenómenos sociales y del desarrollo es relativamente reciente, ya que data de la década de los ochentas del siglo XX como parte de la escuela conocida como *rational choice* (Bourdieu, 1980; Coleman, 1990 y Loury, 1977).

De acuerdo a Bourdieu (1980) capital social es el agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo. Por su parte, Coleman (1990) define el capital social como el conjunto de recursos socioestructurales que constituyen un activo de capital para el individuo y facilitan ciertas acciones para individuos que están dentro de esta estructura.

El Capital social es un concepto polisémico, que implica, entre otras cosas, la construcción colectiva de confianza y credibilidad social, el nivel de asociatividad e integración social a través de la formación o pertenencia a redes u organizaciones sociales, la solidaridad y la convivencia cívica, así como la participación y movilización social. Es decir, el capital

social implica una riqueza intrínseca de la sociedad manifestada a través de la construcción de nuevos valores y una ética moderna, sustentada en la participación, la solidaridad, la confianza, la movilización social y la conciencia cívica.

Este concepto ha sido utilizado desde diferentes perspectivas para tratar de incidir en la solución de distintos problemas, ya sea a través de la construcción de redes sociales para el aprendizaje y mejoramiento de la educación (Coleman, 1990), en redes de apoyo en comunidades y barrios de propietarios (Glaser, 2000), en la construcción de estrategias de sobrevivencia y superación de la pobreza (Collier, 1988), para la integración de los inmigrantes (Portes, 1998) o para la disminución de la tasa de delincuencia.

Robert Putman (1995) conceptualiza el capital social como los “mecanismos de la organización social, tales como las redes, normas, y la confianza social que facilita la coordinación y cooperación para beneficios mutuos”. En este mismo sentido, por ejemplo, Fukuyama (1995) la usó como sinónimo de relaciones, al señalar que “no sólo es importante lo que sabes, o lo que tienes, si no a quién conoces y quién te conoce.”

El concepto de capital social reviste una gran pertinencia para dar cuenta de atributos sociales de una colectividad que se manifiesta a través de una institucionalidad generada en las relaciones e interrelaciones sociales. Es un recurso real o potencial ligado a la posesión de una red durable de relaciones que facilitan ciertas acciones de los individuos que participan en una estructura colectiva.

De acuerdo a John Durston (1999), capital social es un concepto de dimensiones múltiples que da cuenta del conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre

las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. Es decir, expresa la interacción directa entre confianza, reciprocidad, asociatividad y ciudadanía, potenciando las capacidades individuales y colectivas de acción y gestión de la atención y solución de problemas y carencias sociales (Charrys, 2003).

El capital social es un factor clave para el fortalecimiento y desarrollo de la democracia, ya que puede contribuir al crecimiento y fortalecimiento institucional, ayuda en la construcción de ciudadanía y, sobre todo, posibilita la cooperación, integración y cohesión social, amén de generar incentivos para un mayor empoderamiento de la sociedad. Como dice Clara Inés Charrys (2003), el capital social es en el que se forjan los valores de una sociedad.

Vargas Hernández (2004), por su parte, sostiene que el capital social es el principal componente de la sociedad civil, principal actor sobre la cual recaen los procesos de democratización.

El capital social está asociado con la moderna construcción de ciudadanía, ya que es un factor social de cohesión y empoderamiento de la sociedad, que se materializa como un entramado de vínculos formales e informales que permite coordinar la acción social y, por ello, constituye una forma de poder (Charrys, 2003).

Como categoría de análisis, se utilizó el concepto de capital social en el estudio del movimiento de protesta en contra del macrolimosnazo debido a dos grandes razones: primero, porque ayuda a entender, de mejor manera, qué es lo que pasó en el ámbito de la conciencia y valoración del ciudadano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en relación, en este caso, con las decisiones conservadoras e irresponsables en el uso de los recursos públicos por parte de sus gobernantes. Segundo,

porque sirve como referente para poder explicar los cambios en el comportamiento cívico y de acción social, observados en el movimiento en defensa del Estado laico y por el respeto a la legalidad democrática.

2. Las movilizaciones ciudadanas

Las protestas sociales en defensa del Estado laico y del presupuesto público se dieron a través de diferentes medios, como las marchas y protestas callejeras, la circulación de mensajes masivos por internet, el pegado de calcomanías y leyendas en los automóviles alusivas a la protesta, la presentación de amparos ante los órganos jurisdiccionales, las solicitudes de juicio político y las demandas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en contra del gobernador por violar la constitución de la república y otras leyes federales y estatales.

Por ejemplo, el 11 de abril del 2008, se realizó una de las marchas más masivas de los últimos años en Guadalajara, donde abundaron consignas en contra del gobernador y el cardenal. Entre las consignas coreadas por los asistentes a las protestas, sobresalieron las siguientes: “Emilio, ratero, devuelve mi dinero”, “Si Juárez viviera, que chinga les pusiera”, “El cardenal, directo a la penal” y Emilio, puñal; te clava el cardenal,” entre otras.

Esta marcha congregó a más de dos mil asistentes, quienes exigieron respeto irrestricto al Estado laico y la devolución por parte de la iglesia de los dineros públicos. En dicha protesta, sobresalieron también mantas que decían Católicos rechazamos el limosnazo”, y se distribuyeron calcomanías que decían “Sí al Santuario, pero sin dinero del erario”.

La segunda marcha de protesta se realizó el 26 de abril del 2008 en el centro de la ciudad de Guadalajara, en la que participaron

cerca de tres mil manifestantes, quienes ya no sólo protestaron en contra del uso de los recursos públicos para fines privados y la defensa del Estado laico, sino también por las ofensas que había realizado el gobernador, a los que se oponían al donativo para la construcción del templo. Esteban Garaiz, ex consejero presidente del IFE en Jalisco, fue uno, entre tantos, de los ciudadanos destacados que se sumaron a las manifestaciones a favor de la defensa del Estado laico.

En lo particular, el 23 de abril del 2008, en una cena realizada en expo Guadalajara con la Asociación Mexicana de Banco de Alimentos, contando con la presencia del cardenal Juan Sandoval Iñiguez, el gobernador volvió a donar 15 millones de pesos a esta asociación con dinero público, expresando que “le valía madre” la opinión de sus críticos y que “chingaran a su madre” los que se oponían al donativo. Emilio González Márquez en estado de ebriedad señaló en su discurso lo siguiente: “Yo tengo poco de gobernador, pero a lo mejor ya se dieron cuenta que a mí lo que algunos poquitos dicen me vale madre, así de fácil. Yo sé lo que se tiene que hacer en Jalisco.” “El dinero no es mío, yo no lo tengo, yo no tengo 15 millones de pesos, pero ¿saben qué?, la gente votó por mí... y me vale madre si a algunos periódicos no les gusta”. ... Digan lo que quiera, perdón señor cardenal, ¡chingen a su madre!.

Como parte de estas inconformidades de la sociedad, sobresale el número de denuncias que se presentaron en la CEDH de Jalisco que para mediados de junio del 2008, ya se acercaba a las 7 mil, hecho inédito en la historia no sólo de Jalisco sino de todas las entidades de la república. El 22 de mayo del 2008, el gobernador del Estado fue recibido por los estudiantes de la Universidad de Guadalajara con mentadas de madre, silbidos y pancartas en su natal Lagos de Moreno, en los altos de

Jalisco. En su discurso ante los universitarios, Emilio dijo que el “se vio corriente,” cuando profirió los insultos a sus opositores, por lo que los estudiantes ahora no deberían “verse también corrientes.”

La respuesta gubernamental a estas protestas fue de ignorancia o de justificación de las acciones, ya que por ejemplo, el gobernador Emilio González reiteradamente señalaba que la gente “lo criticaba por lo que había dicho, pero no por lo que hacía,” ya que su gobierno le estaba cumpliendo a los jaliscienses. Incluso, el 30 de marzo del 2008, como parte de la visita de Felipe Calderón a la entidad, el gobernador comentó: “Le apostamos en Jalisco al turismo religioso porque aquí están los tres centros de turismo religioso que más afluencia tiene el país, luego de la villa de Guadalupe”.

Por su parte, el secretario general de gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, señaló que “el donativo no violaba el Estado laico, ya que fue entregado a una fundación constituida como asociación civil” y que este era ya “un hecho pasado” que estaba fuera de la agenda del gobierno.

Sin embargo, el 13 de junio del 2008, el cardenal pidió que se devolviera el donativo argumentando que “Como pastor de esta iglesia de Guadalajara, estimo que la paz y la concordia en la sociedad deben estar por encima de cualquier otra cosa. Por tal motivo, y tomando en cuenta las inconformidades que se han dado a propósito de los recursos que el Gobierno del Estado de Jalisco aportó para la construcción de la obra de caridad del Santuario de los Mártires de Cristo, le pido a la Comisión de Finanzas de la Fundación Pro-Construcción del Santuario de los Mártires, A.C., que considere la posibilidad de devolver dichos recursos”.

Como respuesta del gobierno a esta decisión, el secretario general de gobierno, Fer-

nando Guzmán Pérez Peláez, señaló que “comprendía la postura del Cardenal, en lo particular, Pérez Peláez apuntó que “Ciertamente la división, la discordia y el encono con que algunas gentes habían tomado la iniciativa de estar incidiendo en protestas en contra de esta decisión, en contra de la iglesia misma, de la figura del señor Cardenal y de la fundación, hace explicable el que ahora el Cardenal ponga en manos de la fundación la decisión”, dijo el funcionario pero defendió el donativo ya que, según señaló, “era una prioridad para Jalisco difundir el turismo religioso para su beneficio”.

Al final, el 23 de junio del 2008, la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires de Cristo, que preside el empresario Carlos Álvarez Hermosillo, decidió reintegrar a las arcas públicas del gobierno del estado de Jalisco los 30 millones que el gobernador había dado como anticipo de los 90 millones de pesos, más los intereses devengados. El donativo para el santuario se dio en un contexto en la que predominan otro tipo de donaciones de recursos públicos por parte del gobierno del Estado de Jalisco para grupos privados, como Televisa y TV Azteca, lo cual aumentó el nivel de inconformidad y protesta social.

3. El éxito de la protesta social

La devolución de los dineros públicos por parte de la jerarquía de la iglesia católica no puede ser entendida solamente tomando en cuenta la “sensibilidad” que mostró el cardenal por la polémica y críticas acidas que levantó dicha donación, sino también por otros factores como los siguientes.

Primero, por el alto costo político que esta donación estaba representando para el PAN como partido gobernante. De hecho, el mismo Comité Ejecutivo Nacional albiazul

valoró la posibilidad de impulsar la remoción de Emilio González Márquez como mandatario estatal, ya que sus erróneas acciones y desafortunadas declaraciones le están generando un alto desgaste político al partido, mismo que pone en riesgo la elección del 2009 no sólo a nivel estatal, sino también nacional, ya que Jalisco representa más del 9 por ciento de los votos que el PAN obtuvo en la elección para diputados federales en la elección del 2006, siendo la segunda entidad federativa que aporta el mayor caudal de votos para este instituto.

Segundo, por el alto costo político que la donación le estaba generando al propio gobierno del Estado de Jalisco y a Emilio González Márquez, quien ha sido ventilado en la prensa nacional e internacional como un gobernador ultra conservador y clerical, propio de tiempos feudales, lo cual minimizaría toda posibilidad “futurista” para este controvertido político, de cara a la elección presidencial del 2012.

Después de esta flagrante violación del Estado laico y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del incidente de la “mentada de madre” a sus críticos, a Emilio González Márquez se le empezó a llamar el “gobernador piadoso,” o “etilio,” o “ebrilio” para hacer referencia a su inconveniente estado de ebriedad.

Tercero, por el avance de las diferentes quejas y querrelas en las instancias legales en contra del gobernador y el cardenal, que diferentes partidos de oposición, asociaciones civiles y ciudadanos interpusieron por las graves violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes federales y estatales.

En lo particular, la demanda interpuesta por la asociación Conciencia Cívica, que preside Salvador Cosío Gaona, por violar las leyes fiscales, falsificar firmas y presentar do-

cumentos apócrifos, tuvo un gran efecto en contra de los impulsores y receptores del donativo, lo que puede derivar en delitos federales de peculado y los que se desprendan. De acuerdo a Pedro Mellado, se violó el artículo 130 de la Constitución y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 53 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, La Ley para el Fomento Económico del Estado de Jalisco, la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco y los códigos penales estatal y federal.

Cuarto, el éxito de esta lucha social se debió al alto costo político, principalmente en materia de imagen pública, que la donación y las protestas sociales estaban teniendo también para la iglesia católica y, en lo particular, para el cardenal Juan Sandoval Iñiguez, ya que su credibilidad y confianza entre diferentes sectores de la sociedad había disminuido significativamente.

Quinto, por la gran movilización ciudadana y las protestas sociales que se generaron en torno a esta donación, a todas luces violatoria del Estado laico y de las leyes federales y estatales. Es decir, la devolución del donativo fue en realidad forzada producto de las presiones y movilizaciones sociales que los ciudadanos realizaron en contra de dicha aportación.

Al respecto, el diputado federal, Tona-tiuh Bravo Padilla, quien preside la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, señaló “esta ha sido una participación ciudadana en las políticas públicas nunca antes vista, los jaliscienses se forman y tienen una opinión, cada vez más informada del rumbo que dan los políticos a cuestiones importantes como la asignación de los recursos públicos.” (Tona-tiuh Bravo Padilla, “90 millones,” periódico Mural de Guadalajara, 19 de junio del 2008, sección Nacional, p. 7).

Después del anuncio de la devolución de macro donativo, el acreditado escritor Fernando del Paso, en el marco de la ceremonia de premiación de la Fundación Pedro Sarquis Merrewe, celebrada el 18 de junio del 2008 señaló: “La devolución de los 30 millones es un logro de los ciudadanos, e incluso de los católicos, porque los católicos también tienen hambre. Entre los pobres hay una mayoría de católicos, que necesitan salud y que no necesitan templo, porque para ellos, Dios está en todas partes”. Dubraska Romero y Johnathan Lomeli, *Avalan Megadevolución*, periódico Mural, Guadalajara, Jalisco, 19 de junio del 2008, sección negocios, p. 6.

4. Protestas ciudadanas y capital social

El capital social es un recurso que permite lograr beneficios comunes, a partir de las relaciones sociales individuales y colectivas. Este concepto se aplica en el campo sociológico y económico desde la década de los noventa del siglo pasado, el cual permite explicar el *empoderamiento* social que se genera a raíz de la interrelación y la asociatividad entre individuos y grupos, en momentos y espacios determinados.

La construcción de capital social permite la regeneración del tejido social, la cohesión y el *empoderamiento* de la comunidad, el aumento de la confianza, el incremento de la asociatividad, la ayuda mutua y la cooperación, fortaleciendo, además, la autoestima de los individuos y las comunidades.

En esta ocasión, el constructo de capital social se aplicó al caso de la movilización ciudadana en contra de la “macro limosna” y de la defensa del Estado laico. Al respecto, se puede decir que este movimiento ciudadano de oposición al uso inadecuado de los recursos

públicos, y por el respeto a la constitución y su éxito en su principal demanda, coadyuvó a la creación y desarrollo de capital social, al menos por seis razones, todas ellas acumulables al haber de este tipo de capital.

Primero, porque generó conciencia entre muchos ciudadanos sobre la necesidad de actuar, asociarse y movilizarse para demandar un uso más adecuado de los recursos públicos y el respeto al Estado laico, propiciando la activación de diferentes grupos y redes sociales en torno a esta lucha ciudadana. El éxito de las movilizaciones del año 2007 en contra del intento de re-empacamiento del parque vehicular por parte del gobierno del estado, presente en la mente de mucha gente, también ayudaron a aumentar la confianza social en las movilizaciones y protestas.

Segundo, porque generó más confianza y fortaleció la conciencia cívica entre los opositores a dichas medidas, sobre la pertinencia y potencialidad de las movilizaciones y la protesta social como medio idóneo para lograr propósitos colectivos, aumentando, además, el nivel de confianza de la sociedad en este tipo de acciones políticas.

De hecho, al ser exitoso el movimiento en contra de la macro limosna y por la defensa del Estado laico, el nivel de confianza social a este tipo de acciones aumentó, ya que tradicionalmente una gran parte de la ciudadanía de Jalisco consideraba que con las marchas y protestas sociales no se obtenía nada. Con este triunfo, se logró, además, un aprendizaje social, fortaleciéndose a la sociedad civil en su conjunto.

Tercero, la movilización y protesta social permitió una mayor asociatividad, cooperación e interacción social entre diferentes ciudadanos y organizaciones que se opusieron al llamado macrolimosnazo. Es decir, la donación inicial de los 30 millones para la

construcción del Santuario de los Mártires cohesionó y articuló no sólo a muchos ciudadanos en su postura de defensa del Estado laico, sino también a varias organizaciones civiles y algunos partidos políticos, como el PRI y el PRD.

Estas protestas ciudadanas unieron también a diferentes grupos sociales, incluso con convicciones políticas e ideológicas diferentes, como a los masones, a un sector de liberales, a izquierdistas, universitarios y ciudadano en general. Un hecho, importante que abona en la construcción de capital social y en la institucionalización de organizaciones sociales y civiles fue la constitución del Movimiento Ciudadano en Defensa del Dinero Público y el Estado Laico, que agrupó a 36 organizaciones civiles y sociales, entre las organizaciones integrantes de este movimiento sobresalen el Colectivo Reyes Crespo/ Centro de Derechos Humanos Coordinadora “28 de Mayo”/ Asamblea de Redes y Movimientos Sociales/ Mujeres por la Democracia/ Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal Rural de Atequiza/ Congreso Ciudadano de Jalisco/ Movimiento de Bases Magisteriales/ Sindicato del Colegio de Bachilleres/ Intersindical/ Red de salud/ Alternativa Social Demócrata/ Comité Amigos de la barranca/ Patlatonalli A.C./ Centro de la Diversidad y los Derechos Sexuales A.C./ Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, DDESER Jalisco/ Red Jalisciense de los Derechos Humanos/ Mapder/ Frente contra la Homofobia/ CLADEM/ Colectivo Ecologista/ Comité Ciudadano de Defensa Ambiental del Salto/ Red Insurgente/ Militantes de partidos políticos/ Habitantes de Hostotipaquillo/ CEMUP/ Asociación de abogados democráticos/ Movimiento patriótico/ Red de mujeres insurgentes/ INCIZA A.C./ Movimiento por la democracia/ Estudiantes Universitarios/

Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago / y la Fundación Adiuvo A.C., entre otros.

Cuarto, el éxito del movimiento de oposición a las medidas y acciones gubernamentales en torno a este polémico donativo ayudó al crecimiento de la autoestima individual y colectiva no sólo de los que participaron en las movilizaciones y protestas sociales, sino de toda la sociedad en su conjunto, ya que el aprendizaje que se obtuvo fue que la unidad y movilización social pueden detener medidas ilegales y acciones de gobierno que se consideran arbitrarias o abusivas.

Es decir, desde la perspectiva ciudadana, el aprendizaje que se obtuvo fue que la protesta y movilización social son mecanismos efectivos que dispone la sociedad para alcanzar ciertos objetivos específicos y detener, por ejemplo, políticas y medidas gubernamentales que afectan la economía de los jaliscienses y violentan la constitución del país. Este hecho, aunado al éxito de las movilizaciones pasadas en contra del “placazo,” cambió, también, la percepción que existía entre algunos sectores sociales de que la protesta y movilización ciudadana no generaban ningún efecto o cambio en las decisiones de los gobernantes o de los jefes de los grupos facticos de poder, como es el caso de la iglesia católica.

Quinto, la movilización social ayudó a aglutinar y cohesionar programáticamente a más de 36 organizaciones civiles del estado de Jalisco, quienes constituyeron el Movimiento en Defensa de los Recursos Públicos y el Estado Laico. Contrariamente a lo que podría creerse, fueron los propios jaliscienses, en un estado considerado como cristero, quienes lograron que la macro limosna fuera regresada a las arcas públicas y, por lo tanto, se hiciera un mejor uso de los recursos públicos y se respetara la división entre la iglesia y el Estado.

Sexto, el movimiento social de protesta ayudó a fortalecer los vínculos, la confianza y el empoderamiento de la gente en torno al llamado “el poder ciudadano,” es decir, el poder que los ciudadanos tienen para lograr cosas como el cumplimiento de la constitución e, incluso, oponerse en contra de medidas y acciones gubernamentales que se consideran arbitrarias.

Finalmente, este movimiento implicó la reconstrucción de activos de confianza en el propio poder de la ciudadanía organizada y movilizadora, lo que incide, sin duda, positivamente en el actual proceso de democratización y ciudadanización que se vive en la entidad.

5. Conclusiones

El nuevo desafío a la constitución de la república y, en lo particular, al Estado laico por parte del gobernador del estado de Jalisco y la jerarquía de la iglesia católica forma parte de las pretensiones de un sector altamente conservador para terminar con la tradición liberal del Estado mexicano, vigente desde el gobierno juarista.

De hecho, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se modificó el artículo 130 de la Constitución general de la república, concediendo derechos civiles y políticos a los clérigos, en detrimento del Estado laico. Con la llegada de los panistas al poder en el año 2000, la iglesia vio la oportunidad histórica de avanzar en sus pretensiones hegemónicas y regresivas plateando, incluso, la posibilidad de que los sacerdotes puedan ser electos a los diferentes cargos de elección popular. En su toma de posesión celebrada en el recinto legislativo federal el 1 de diciembre del 2000, Fox besó el crucifijo que su hija le ofreció y un grupo de diputados del PRI y el PRD gritan: “Juárez, Juárez, Juárez!” El presidente en el primero y último “chiste históri-

co” que se le conoce responde: “Sí, sí, jóvenes, Juárez, Juárez, Juárez. Y en su sexenio, va y viene, lanza provocaciones (“esas tonterías de estado laico”), lo critican y da marcha atrás sin explicaciones, se arrodilla ante el papa Juan pablo II y sostiene que lo hizo como reyente (Véase Carlos Monsiváis, *El Estado Laico y sus Malquerientes*, México: editorial UNAM, 2008).

Ahora, los gobernantes panistas, en acuerdo con la jerarquía de la iglesia católica, plantearon un verdadero desafío a la tradición liberal y al Estado laico, pretendiendo usar recursos públicos para financiar la construcción de un templo religioso. Sin embargo, fue la propia ciudadanía organizada, sus movilizaciones y protestas los que obligaron a regresar el donativo de 30 millones de pesos a las arcas públicas, lo que repercutió favorablemente en la construcción de capital social.

El capital social es un recurso que permite lograr beneficios comunes, a partir de las relaciones sociales individuales y colectivas. Este concepto se aplica en el campo sociológico y económico desde la década de los noventa del siglo pasado, el cual permite explicar el *empoderamiento* social que se genera a raíz de la interrelación y la asociatividad entre individuos y grupos, en momentos y espacios determinados.

La construcción de capital social permite la regeneración del tejido social, la cohesión y el *empoderamiento* de la comunidad, el aumento de la confianza, el incremento de la asociatividad, la ayuda mutua y la cooperación, fortaleciendo, además, la autoestima de los individuos y las comunidades. En esta investigación, el concepto de capital social se vinculó al caso de la movilización ciudadana en contra de la macrolimosna y por la defensa del Estado laico.

Este movimiento ciudadano por la defensa del Estado laico y los recursos públicos

generó una experiencia relacional sin precedente en la historia contemporánea de la entidad entre los participantes de estas protestas e, incluso, entre muchos grupos de católicos, quienes se manifestaron en contra de los excesos y arbitrariedades de los gobernantes.

La participación de miles de ciudadanos en redes y demás colectivos sociales, articulados entorno a la oposición a la “macrolimosna,” permitió, además, la construcción de lazos solidarios y fraternales entre muchos jaliscienses, ayudando también a la generación de un mayor flujo de información entre los propios ciudadanos, ya que a través de distintos medios, como la Internet, las relaciones interpersonales y familiares, se distribuyó material gráfico y documental de protesta en contra de la violación de la constitución de la república.

El nivel de asociación y acercamiento entre los ciudadanos, que generó el movimiento por la defensa del Estado laico y los recursos públicos, fue una acción que potencializó, de cierta forma, el poder ciudadano, entendido como la capacidad que genera la unidad para poder alcanzar determinados objetivos sociales y políticos. De hecho, el éxito de este movimiento no sólo se le debe a la capacidad organizativa de los impulsores, ni a su poder de convocatoria (maximizado por la ayuda de algunos medios de comunicación), sino también a la existencia de una sociedad más interconectada electrónicamente, lo que permitió un mayor flujo de información entre la propia ciudadanía.

En este caso, las movilizaciones ciudadanas y la agria crítica social a nivel nacional e internacional en contra del gobernador y el cardenal de Guadalajara lograron, lo que se creía improbable, que el donativo para la construcción del Santuario de los Mártires de Cristo fuera regresado. Sin embargo, los liti-

gios legales ante los tribunales, principalmente en contra del gobernador, siguen su curso, ya que la devolución no exime de responsabilidades a los gobernantes.

Con el triunfo de este movimiento, se vislumbra para el futuro un incremento de la madurez y conciencia sobre la potencialidad de la organización social y la protesta de los ciudadanos, ayudando con esto a construir capital social.

En suma, este movimiento ciudadano logró defender no sólo el Estado laico y los recursos públicos, sino también la dignidad histórica de los jaliscienses, quienes aspiran a construir una sociedad y un gobierno de impronta liberal y progresista. Este movimiento fue capaz de detener a los grupos fácticos de poder y a un gobierno que cada día se observa como distante y contrario a los intereses de las mayorías de los jaliscienses.

Bibliografía citada

- Bourdieu, Pierre (1980). “Le capital social, notes provisoires”. **Actes de la Recherche en Sciences Sociales** 31 (enero).
- Coleman, James (1988). “Social Capital in the Creation of Human Capital”. **American Journal of Sociology** 94 (suplemento): S95-S120.
- Coleman, James (1990). **Foundations of Social Theory**. Cambridge, Massachusetts y Londres: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Collier, Paul (1998). “Social Capital and Poverty”. Banco Mundial, Documento de trabajo núm. 4.
- Charrys, Inés (2003). **El Concepto de Capital social y sus Campos de Aplicación**, México. UAM-Iztapalapa.
- Durstun, John (1999). “Construyendo capital social comunitario”. **Revista de la CEPAL** 69 (diciembre). 746 Revista Me-

- xicana de Sociología, año 66, núm. 4, octubre-diciembre, 2004.
- Durston, John (2000). **Qué es el capital social comunitario**. Santiago de Chile: CEPAL, Serie políticas sociales, núm. 38.
- Fukuyama, F. (1995). **Trust: The social virtues and the creation of prosperity**. New York: Free Press.
- Glaeser, Edward L.; Laibson, David and Sacerdote Bruce (2000). "The economic approach to social capital", Paper, Harvard University and NBER, May 18, 2000.
- Loury, G.C. (1977). "A Dynamic Theory of Racial Income Differences". En **Women, Minorities and Employment Discrimination**, compilado por P. A. Wallace. Lexington MA: Heath.
- Monsivais, Carlos (2008). **El Estado Laico y sus Malquerientes**, México: editorial UNAM.
- Portes, A. (1998). "Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology". **Annual Review of Sociology** 24: 1-24.
- Portes, A. y Landolt, Patricia (2000). "Social Capital: Promise and Pitfalls". **Journal of Latin American Studies** (32) 2 (mayo).
- Putman, R. (1993). **Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy**. Princeton: Princeton University Press.
- Putman, Robert D. y Kristin A. Goss (2002). "Introduction". En **Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society**, compilado por Putman, Robert (2003). Bowling Alone. New York.
- Putman, Robert y Feldstein, Lewis (2003). **Better Together: Restoring the American Community**. New York.
- Vargas, Hernández, José Guadalupe (2004). "Formación de Capital Social para Fortalecer la Institucionalización de la Gobernabilidad", en **Revista Latina de Comunicación Social** N. 57, Enero-julio.